



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.10577/2011

05 ABR 2011

Córdoba,

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Maria Luisa IRIZAR (leg N° 12795) en la cual presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto (SE) de la II Cátedra de Clínica Patología, a partir del 16/03/2011, por haberse acogido al beneficio jubilatorio,

CONSEDERANDO:

- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs.3;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Dra. Maria Luisa IRIZAR (leg N°12795) al cargo de Profesor Titular Adjunto en la II Cátedra de Patología, a partir del 16/03/2011, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
RP.mgm.cb

728